

Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
Diseño de Aplicaciones Industriales.	6	3	3	Selección de elementos y subsistemas. Hibridación de redes. Diseño algorítmico.	Tecnología Electrónica. Ingeniería Eléctrica. Ingeniería de Sistemas y Automática.
Energías Renovables.	6	3	3	Nuevas fuentes de energía. Sistemas de acumulación de energía. Costos comparativos.	Ingeniería Eléctrica. Mecánica de Fluidos. Máquinas y Motores Térmicos.
Control y Calidad en Ingeniería.	6	3	3	Equipos y Sistemas de Control. Calidad de Fabricación. Calidad, Economía y Fiabilidad.	Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Tecnología Electrónica.
Luminotécnica.	6	3	3	Iluminación de instalaciones interiores y exteriores. Ahorro energético.	Ingeniería Eléctrica. Tecnología Electrónica.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

27507 RESOLUCION de 20 de octubre de 1993, de la Universidad de Oviedo por la que se hace público el plan de estudios del título de Licenciado en Pedagogía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Pedagogía, aprobado por esta Universidad el 17 de septiembre de 1993 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 28 de septiembre de 1993, que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Oviedo, 20 de octubre de 1993.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

ANEXO QUE SE CITA

Estructura general y organización del plan de estudios

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

- Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de (1): Licenciado en Pedagogía.
- Enseñanzas de primero y segundo ciclo (2).
- Centro universitario responsable de la organización del plan de estudios (3): Facultad de Educación.
- Carga lectiva global: 305 créditos (4).

Distribución de los créditos

Ciclo	Curso	Materias troncales	Materias obligatorias	Materias optativas	Créditos libre configuración (6)	Trabajo fin de carrera	Totales
I ciclo	1.º	40	28	—	—		68
	2.º	42	32	—	8		82
II ciclo	3.º	34	—	32	12		78
	4.º	24	10	32	11		77

5. Se exige trabajo o proyecto fin de carrera, o examen o prueba general necesaria para obtener el título (6).

6. (7) Se otorgan, por equivalencia, créditos a:

- Prácticas en Empresas, Instituciones públicas o privadas, etc.
- Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios.
- Estudios realizados en el marco de Convenios internacionales suscritos por la Universidad.
- Otras actividades.

Expresión, en su caso, de los créditos otorgados: Doce créditos.

Expresión del referente de la equivalencia (8): Optativas, comunes, doble número de horas por cada crédito y carácter teórico-práctico.

7. Años académicos en que se estructura el plan, por ciclos (9):

Primer ciclo: Dos años.

Segundo ciclo: Dos años.

8. Distribución de la carga lectiva global por año académico:

Año académico	Total	Teóricos	Prácticos/clínicos
1.º	68	45	23
2.º	74	45	29
3.º	66	42	24
4.º	66	39	27
º			

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el artículo 4.º del Real Decreto 149/1987 (de primer ciclo; de primero y segundo ciclo; de sólo segundo ciclo) y las previsiones del Real Decreto de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el Real Decreto de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10 por 100 de la carga lectiva «global».

(6) Sí o no. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o no. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará «materias troncales», «obligatorias», «optativas», «trabajo fin de carrera», etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del Real Decreto de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. *Objetivos formativos generales.*—Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Pedagogía deberán orientarse a proporcionar la formación teórica y práctica necesaria para el análisis, organización y desarrollo de sistemas y procesos educativos (Real Decreto 915/1992, de 17 de julio).

Consecuentemente con estas directrices, el plan de estudios se articula en dos ciclos y pretende facilitar al alumnado una sólida formación teórico-práctica que posibilite una intervención educativa eficaz tanto en el ámbito escolar como en el social.

2. *Posibles áreas de actuación del titulado.*—Los posibles campos donde puede desarrollar su labor el Licenciado en Pedagogía son los siguientes:

1. Como técnico de la educación interviene en la elaboración de diseños curriculares, herramientas y materiales didácticos así como en la evaluación de centros, programas y servicios.

2. En tanto que gestor de la educación se ocupa de los servicios de planificación, administración y supervisión de instituciones y programas educativos.

3. Actúa igualmente como asesor en áreas de formación e intervención en centros educativos, empresas y otras organizaciones.

4. En tanto que especialista en educación social su ámbito de actuación se centra sobre la educación permanente de adultos, formación laboral y marginación social.

5. Como técnico especialista en el campo de la orientación educativa, planifica, valora y evalúa programas de orientación y asesoramiento de alumnos, profesores y miembros de la Comunidad educativa.

6. Como especialista en apoyo psicopedagógico se ocupa del diagnóstico de necesidades educativas, así como del diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención educativa en la enseñanza reglada y de sujetos con necesidades educativas especiales.

3. *Estructura del plan.*—El plan propuesto se estructura sobre tres criterios básicos:

a) Facilitar al alumnado una formación general sólida de carácter pedagógico.

b) Posibilitar una especialización en dos campos profesionales, educación escolar y educación social mediante itinerarios formativos.

c) Potenciar la dimensión formativa del prácticum y el carácter aplicado de la optatividad.

De acuerdo con estos criterios la distribución del plan es la siguiente:

A. Créditos troncales y obligatorios	186
B Prácticum	24
C Optatividad:	
De especialidad	48
Comunes	16
Libre elección	31
Total	305

El alumno puede optar entre:

A) Cursar las materias obligatorias y el prácticum y elegir uno de los dos itinerarios de especialización que se ofrecen.

B) Cursar las materias obligatorias y el prácticum eligiendo la optatividad entre todo el conjunto de materias (de especialidad y/o comunes) que ofrece el plan y de acuerdo con la directriz del tutor asignado. En este caso no se acreditará especialización alguna.

El plan de estudios consta de un primer ciclo de dos años compuesto de asignaturas obligatorias (troncales más obligatorias de Universidad) y de un segundo ciclo de dos años con asignaturas obligatorias y optativas. Las optativas del segundo ciclo son de especialización y de ampliación del ámbito disciplinar cubierto por las materias obligatorias.

El mínimo necesario de créditos para la obtención del título es de 305 de los cuales 210 corresponden a asignaturas obligatorias, 64 son de optatividad y 31 de libre configuración por el alumno. El título expedido será el de Licenciado en Pedagogía.

Para los alumnos que hayan cursado el primer ciclo de este plan de estudios no se establece un porcentaje mínimo de créditos como condición

necesaria de acceso al segundo ciclo, no estableciendo tampoco un período mínimo de escolaridad.

4. *Organización de las materias.*—El plan presenta una doble organización de materias, según que la duración de éstas sea de ciclo anual o cuatrimestral, tendiendo a reducir, a medida que se avanza de curso, las materias de carácter anual en favor de las cuatrimestrales.

Esta doble articulación de materias de ciclo largo y corto pretende facilitar al alumno la posibilidad de asumir cada curso la carga lectiva que considere oportuna, dentro de unos plazos razonables de tiempo.

Ciclo	Curso	Tronc.	Oblig.	Opt. Esp.	Opt.	L. Elec.	Pract.	Total
1	1.º	40	28	—	—	—	—	68
	2.º	36	32	—	—	8	6	82
2	3.º	28	—	24	8	12	6	78
	4.º	18	4	24	8	11	12	77

El alumno podrá así diseñar su currículum de acuerdo con sus posibilidades, para lo cual podrá contar con la asesoría que deberá prestarle el Servicio de Orientación Académica del Centro a través del tutor. Con este fin la Comisión de Docencia de la Facultad organizará este Servicio e impulsará la formación y asignación de tutores entre el profesorado, a efectos de aconsejar a los alumnos y/o grupos en esta tarea.

5. *Organización del prácticum.*—Dado que el objetivo general de esta titulación es formar educadores capaces de intervenir en contextos socioeducativos, hemos considerado oportuno establecer una clara diferenciación en los objetivos del prácticum entre los dos ciclos:

Con el fin de facilitar la toma de contacto con la realidad escolar y social y que este contacto permita a los alumnos elegir los itinerarios optativos de formación según sus preferencias, la distribución del prácticum se programa de la forma siguiente:

En 2.º las prácticas se orientarán al análisis sobre la realidad educativa mediante la aplicación de instrumentos y el tratamiento informático de datos (6 créditos).

En 3.º se centrarán fundamentalmente en la observación de contextos sociales y escolares en Instituciones públicas y privadas según la especialidad elegida (6 créditos).

En 4.º los alumnos deberán diseñar, aplicar y evaluar un proyecto pedagógico en la modalidad de especialización elegida (12 créditos).

Para la realización del prácticum, la Facultad procurará establecer los convenios con la Administración e Instituciones sociales, que garanticen la realización de estas prácticas de manera eficaz.

6. *Ordenación temporal de las materias.*—A efectos de lo establecido en el artículo 9.º 1 del Real Decreto 1497/1987 sobre adecuación temporal del aprendizaje se considera que el alumno deberá tener aprobadas las siguientes materias o asignaturas para presentarse a las siguientes:

Materias que se requiere haber aprobado	Para presentarse a...
Análisis de Datos en Educación de 1.º	Métodos de Investigación educativa de 2.º
Diagnóstico y Evaluación en Educación de 1.º	Orientación Educativa de 2.º
Métodos de Investigación en Educación de 2.º	Bases de Intervención en Dificultades de aprendizaje de 2.º
Tecnología Educativa de 1.º	Investigación Evaluativa de 3.º
Didáctica General de 1.º	Nuevas Tecnologías e Innovación Educativa de 2.º
	Teoría del Currículum de 2.º
	Teoría de la Enseñanza de 2.º

7. *Tablas de convalidaciones.*—El plan de estudios de la Licenciatura de Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección Pedagogía) aprobado por acuerdo del Consejo de Universidades del 28 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), se extinguirá temporalmente curso a curso. Una vez extinguido cada curso se realizarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieran superado las pruebas, quienes

deseen continuar los estudios deberán seguirlos por el nuevo plan mediante la convalidación que la Universidad determine.

La convalidación de los alumnos procedentes del plan 1988 al nuevo Plan de Pedagogía de la Universidad de Oviedo se llevará a cabo con las normas de la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación o, en su defecto de la Facultad de Educación, quien propondrá a la Universidad de Oviedo la convalidación de las asignaturas a tenor del siguiente cuadro.

Asignaturas del plan vigente de la Sección de Pedagogía (Plan 88, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto) que se convalidan por...	Asignaturas del plan propuesto
Antropología de 1.º	Antropología y Filosofía de la Educación de 1.º
Introd. Empírica a las Ciencias de la Educación de 1.º	Teoría de la Educación de 1.º
Psicología General de 1.º	Procesos Psicológicos Básicos de 1.º
Psicología Evolutiva de 2.º	Desarrollo Humano de 2.º
	Desarrollo Cognitivo y Aprendizaje de 2.º
Historia de la Educación I de 2.º	Historia de la Educación I de 1.º
Fundamentos biológicos de la personalidad de 2.º	Biología de la Educación.
Metodología de la Investigación educativa de 2.º	Implicaciones pedagógicas de 2.º
Didáctica I de 2.º	Análisis de Datos en Educación de 1.º y Medición Educativa de 1.º
Teoría de la Educación de 3.º	Didáctica General de 1.º
Historia de la Educación II de 3.º	Teoría de la Educación de 1.º
Diagnóstico Pedagógico de 3.º	Historia de la Educación II de 1.º
	Diagnóstico y Evaluación en Educación de 1.º
Didáctica II de 3.º	Teoría del currículum de 2.º y Teoría de la Enseñanza de 2.º
Aprendizaje y Motivación de 4.º	Aprendizaje Humano de 1.º
Orientación Escolar de 4.º	Orientación Educativa de 2.º
Sociología de la Educación de 4.º	Sociología de las Organizaciones Educativas de 2.º
Planificación y Legislación de 4.º	Política y Legislación de 4.º
Métodos de Investigación.	Métodos de Investigación Educativa de 2.º
Diseño Experimental de 5.º	Bases de Intervención en Dificultades de Aprendizaje de 2.º
Trastornos del Aprendizaje de 5.º	

Asignaturas del plan vigente de la Sección de Pedagogía (Plan 88, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto) que se convalidan por...	Asignaturas del plan propuesto
Educación Comparada de 5.º	Educación Comparada de 3.º
Organización Escolar de 5.º	Teoría de la Organización de 1.º y Organización y Gestión de Centros de 2.º

9. *Trabajos académicos.*—Opcionalmente, y en aplicación del artículo 9 del Real Decreto 1497/1987, el alumno podrá elegir la realización de un trabajo académico de carácter teórico-práctico en una de las temáticas que con este fin se establezcan por la Comisión de docencia del Centro (bianualmente) y que será convalidado por doce créditos de las materias optativas comunes a ambas especialidades. A estos efectos el cómputo será de doble número de horas por cada crédito.

Tema	Descriptorios	Area de conocimiento
Intervención educativa en el ámbito escolar.	Modelos de intervención educativa en la escuela. Elementos de la intervención. Programas de intervención. Evaluación de programas.	Didáctica y Organización Escolar. Teoría e Historia de la Educación. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
Pedagogía de la marginación y de la inadaptación social.	Infancia y juventud inadaptada. Delincuencia juvenil. Modos asistenciales de atención a la marginación.	Didáctica y Organización Escolar. Teoría e Historia de la Educación. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
Formación y desarrollo de recursos humanos.	Análisis de necesidades formativas. Planificación y recursos humanos. Formación en el ámbito laboral. Evaluación y auditoría en recursos humanos.	Didáctica y Organización Escolar. Teoría e Historia de la Educación. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

ANEXO 2-A

Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

1. Materias troncales

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
	1.º	Didáctica General.	Didáctica General.	8	5	3	Componentes didácticos del proceso enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza. Bases y fundamentos del currículum. Desarrollos curriculares. La función docente del educador. Medios y recursos didácticos. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Cambio curricular y renovación pedagógica.	Didáctica y Organización Escolar.
	1.º	Tecnología Educativa.	Tecnología Educativa.	3T+1A	2	2	Diseño, aplicación y evaluación de recursos tecnológicos en la enseñanza. Conceptualización y fundamentación científica de la TE.	Didáctica y Organización Escolar.

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
	2.º	Tecnología Educativa.	Nuevas Tecnologías e Innovación Educativa.	3T+1A	1	3	Modelos de diseño multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Documentos integrados. Informática y enseñanza. Cambio tecnológico e innovación didáctica.	Didáctica y Organización Escolar.
	1.º	Teoría de la Educación.	Teoría de la Educación.	8	5	3	Explicación y comprensión del fenómeno educativo. Teoría de la acción educativa. Teoría de los procesos educativos. Sistemas de educación formal, no-formal e informal.	Teoría e Historia de la Educación.
	1.º	Antropología de la Educación.	Antropología de la Educación.	4	3	1	El hombre como fundamento de la educación. Fundamentos antropológicos de la evolución cultural y educativa. Los procesos de aculturación y la educación.	Teoría e historia de la Educación. Antropología Social.
	1.º	Historia de la Educación.	Historia de la Educación I.	4	3	1	La antigüedad y el mundo clásico. El nacimiento de la educación europea en el Medievo. El humanismo renacentista.	Teoría e historia de la Educación.
	1.º	Historia de la Educación.	Historia de la Educación II.	4	3	1	Génesis y evolución de los sistemas educativos nacionales. Tendencias de la Educación tras la II Guerra Mundial. De la Reforma a la Ilustración. La pedagogía científica.	Teoría e Historia de la Educación.
	1.º	Procesos Psicológicos Básicos.	Procesos Psicológicos Básicos.	3T+1A	3	1	Procesos psicológicos básicos. Atención, percepción, memoria, motivación y emoción.	Psicología Básica.
	1.º	Procesos Psicológicos.	Aprendizaje Humano.	3T+1A	3	1	Aprendizaje y condicionamientos. El aprendizaje humano.	Psicología Básica.
	2.º	Bases Metodológicas de la Investigación Educativa.	Métodos de Investigación Educativa.	8	5	3	Paradigmas de la investigación educativa. Metodología cuantitativa y cualitativa. Principales modelos y diseños aplicables a la investigación educativa.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Teoría e Historia de la Educación.
	2.º	Psicología del Desarrollo y de la Educación.	Desarrollo Humano.	4	3	1	Contextos, mecanismos, aspectos y etapas del desarrollo.	Psicología evolutiva y de la Educación.
	2.º	Psicología del Desarrollo y de la Educación.	Desarrollo Cognitivo y Aprendizaje.	4	3	1	Desarrollo de los diferentes procesos psicológicos. Aprendizaje escolar e instrucción. Contenidos y variables del aprendizaje escolar. La relación educativa.	Psicología Evolutiva y de la Educación.
	2.º	Organización y Gestión de Centros Educativos.	Organización y Gestión de Centros Educativos.	8	5	3	Estructura y funciones de las organizaciones educativas. La organización de los centros en el marco de los sistemas educativos. Dirección y gestión de centros escolares.	Didáctica y Organización Escolar.
	2.º	Sociología de la Educación.	Sociología de las Organizaciones Educativas.	8	5	3	Sociología de la Educación. Análisis sociológico del sistema educativo. Sociología de las organizaciones educativas.	Sociología. Teoría e Historia de la Educación.
	3.º	Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum.	Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum.	6	4	2	Procesos de elaboración de currícula. Cambios curriculares y modelos de innovación. Estrategias en la innovación didáctica.	Didáctica y Organización Escolar.
	3.º	Evaluación de Programas, Centros y Profesores.	Investigación Evaluativa.	6	4	2	Evaluación de Programas, Centros y Profesores. Paradigmas de evaluación. Elaboración de instrumentos de evaluación. Evaluación y Comunicación de resultados. Elaboración de informes.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Didáctica y Organización Escolar.
	3.º	Pedagogía Social.	Pedagogía Social.	6T+2A	5	3	Áreas y procesos de intervención en la Pedagogía Social. Los agentes de la educación social. Educación y modelos de aprendizaje social.	Teoría e Historia de la Educación.

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
	3.º	Educación Comparada.	Educación Comparada.	6T+2A	5	3	Orígenes y evolución de los sistemas educativos. Instituciones educativas. Los sistemas educativos de la Comunidad Económica Europea y de la OCDE.	Teoría e Historia de la Educación.
	4.º	Formación y Actualización en la Función Pedagógica.	Formación y Actualización en la Función Pedagógica.	6	4	2	Modelos de formación. Estrategias de actualización. Dominio de destrezas.	Didáctica y Organización Escolar. Teoría e Historia de la Educación.
	4.º	Política y Legislación Educativa.	Política y Legislación Educativa.	6	4	2	El marco jurídico del sistema educativo. Planificación del sistema educativo.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Teoría e Historia de la Educación.
	4.º	Economía de la Educación.	Economía de la Educación.	6	4	2	Análisis de la economía del sistema educativo. Modelos de financiación del sistema educativo. Educación y empleo.	Economía aplicada. Sociología. Teoría e Historia de la Educación.
		Prácticum.		18		18	Conjunto de acciones prácticas que proporcionan experiencia directa sobre aspectos de intervención pedagógica.	Antropología Social. Teoría e Historia de la Educación. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Didáctica y Organización Escolar. Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación. Sociología. Economía aplicada. Ciencia y política de la Administración. Derecho Administrativo.
	2.º			6		6		
	3.º			6		6		
	4.º			6		6		

ANEXO 2-B

Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

2. Materias obligatorias de Universidad (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
	1.º	Medición Educativa.	4	2	2	Principales instrumentos de recogida de datos sobre la realidad educativa. Técnicas de construcción y características de pruebas, escalas y cuestionarios.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
	1.º	Análisis de Datos en Educación.	4	2	2	Fundamentos del tratamiento estadístico de datos. Técnicas básicas de análisis en investigaciones de tipo descriptivo. Análisis de diferencias entre grupos. Análisis correlacionales y predictivos. Interpretación de resultados.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
	1.º	Diagnóstico y Evaluación en Educación.	8	5	3	Concepto de diagnóstico y evaluación en educación; objeto de estudio y funciones. Dimensiones de actuación: Personal, académica y socioambiental. Modelos teóricos y variables de estudio: Individuales, académicas y ambientales. El proceso diagnóstico y de evaluación en educación. Técnicas de diagnóstico y evaluación educativa.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
	1.º	Teoría de las Organizaciones Educativas.	4	3	1	Las organizaciones como agentes educativos. Metáforas y modelos de organización. Teorías de la organización aplicadas a los centros escolares.	Didáctica y organización escolar.

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1.º	Filosofía de la Educación.	4	3	1	Fundamentos filosóficos del fenómeno educativo. Corrientes del pensamiento y su repercusión sobre las teorías educativas. Relaciones entre Filosofía y Ciencias de la Educación.	Teoría e Historia de la Educación. Filosofía.
	1.º	Análisis Sociológico de los Procesos Educativos.	4	3	1	La relación sociedad-educación y la inserción estructural de los procesos educativos.	Teoría e Historia de la Educación. Sociología.
	2.º	Teoría del Currículum.	4	3	1	Bases y fundamentos del currículum. Desarrollos curriculares. La formación del profesorado y el desarrollo curricular. Cambio curricular y renovación pedagógica.	Didáctica y Organización Escolar.
	2.º	Teoría de la Enseñanza.	4	3	1	La Didáctica como teoría de la enseñanza. La investigación didáctica: Modelos y métodos. El estatuto epistemológico de la Didáctica. Su relación con otras disciplinas.	Didáctica y Organización Escolar. Teoría e Historia de la Educación.
	2.º	Orientación Educativa.	6	4	2	Bases conceptuales y principios fundamentales en Orientación. Programas Institucionales y servicios de orientación. Planificación, desarrollo y evaluación de programas de intervención orientadora. Procedimientos, técnicas y recursos en orientación. Diferentes ámbitos de intervención de la orientación.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
	2.º	Biología de la Educación. Implicaciones Didácticas.	4	3	1	Bases biológicas de la mente y de los mecanismos de aprendizaje. Mecanismo E-R. Biología de la sensación y de la percepción. Biorritmos. Coordinación en el aprendizaje. Hábitos e higiene mental.	Didáctica de las Ciencias Experimentales.
	2.º	Bases de Intervención en Dificultades de Aprendizaje.	6	4	2	Evolución Histórica, conceptos y definiciones. Diagnóstico y evaluación de necesidades. Técnicas multidisciplinares de valoración. Educación Adaptativa y Correctiva. Construcción, desarrollo y evaluación de programas de apoyo y adaptaciones curriculares. Intervención en Habilidades Básicas.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
	2.º	Historia Contemporánea de la Escolarización.	4	3	1	La configuración histórica de la organización y de la administración escolar. Los nuevos saberes y técnicas pedagógicas para la intervención escolar. Alternativas críticas a la escuela nacional.	Teoría e Historia de la Educación. Historia Contemporánea.
	2.º	Historia de la Educación en España.	4	3	1	Génesis y desarrollo del sistema educativo español. Aspectos jurídico-políticos, institucionales y de innovación pedagógica del sistema escolar español durante los siglos XIX y XX. Historia de la escuela en Asturias.	Teoría e Historia de la Educación.
	4.º	Evaluación de Centros y Profesores.	4	3	1	Modelos de evaluación de Centros y profesores. Instrumentos de evaluación aplicables en este campo.	Didáctica y Organización escolar. Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación.
	4.º	Prácticum.	6	—	6	Evaluación e innovación educativa. Conjunto de acciones prácticas que proporcionan experiencia directa sobre aspectos de intervención pedagógica.	Antropología Social. Teoría e Historia de la Educación, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Didáctica y Organización Escolar, Psicología Básica, Psicología Evolutiva y de la Educación, Sociología, Economía Aplicada, Ciencia y Política de la Administración y Derecho Administrativo.